

194.



Don no lo ha hecho en tiempo oportuno, y cuando  
 el oficio estuvo abierto, cuanto por que en la actuali-  
 dad se hallan liquidados los padrones y fijada el su-  
 cesor Repartidor y formacione el que se ha de remitir  
 a la Intendencia, y que a breves alguna alteracion  
 necesaria seria de sacar estos trabajos, y con ello ha-  
 brin de causarse un perjuicio a los demas Conti-  
 buyentes que a toda costa evitarse debe; y el  
 Ayuntamiento acorda: Queda enterado, confor-  
 mase en un todo con las Resoluciones expuestas  
 por la Junta pericial y Repartimiento, y se  
 forme el correspondiente expediente

El Gobierno pol-  
 tico sobre forma-  
 cion del Plano de  
 esta Poblacion

se vio un oficio del Jefe politico, fha. l.  
 diez y siete de los consientes en que mani-  
 fiesta que para el caso de que este Ayunta-  
 miento no tenga contratada la formacion  
 del plano geometrico de esta poblacion, ha acor-  
 dado para practicar esta operacion el archi-  
 tecto D. Juan Ybáñez con los abunmas archi-  
 tector de acaes año de la Escuela Especial de  
 Madrid D. Fran. de Paula del Villar y D. Josef  
 Ortiz u otros que necente, quienes se ofrecen  
 a verificarlo por la suma de unos siete

